

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 - 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Muy buenas tardes, Señores consejeros regionales, señor secretario de consejo, señorita doctora Silvia Almestar equipo de apoyo, señores funcionarios, el día de hoy vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 04 – 2016, bien vamos a dar inicio siendo exactamente las 3 de la tarde, para ello es necesario conocer si tenemos el quórum correspondiente, bien doy pase al señor secretario de consejo para que verifique el quórum

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes consejeros, consejeras, funcionarios, amigos de la prensa, público presente, sesión extraordinaria N° 04 – 2016 hoy miércoles 02 de marzo del 2016, se va a pasar lista, para ver el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román, presente; consejera Cecilia Torres Carrión; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayán Fiestas; consejero Óscar Echegaray Albán; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez, presente; bien tiene el quórum reglamentario consejero delegado para iniciar la presente sesión extraordinaria N° 04 – 2016.

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien puede dar cuenta de la agenda para el día de hoy señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tenemos dos puntos de agenda en la sesión extraordinaria 04 – 2016 primero proyecto de acuerdo regional para autorización de viaje para el exterior del consejero regional por la provincia de Ayabaca y servidor del gobierno regional Piura para la reunión preparatoria nacional del encuentro Wuayakuntu 2016 y el segundo punto es aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 03 – 2016

Consejero Delegado Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien vamos al primer punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távora Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien respecto al primer punto de agenda tenemos el expediente que contiene la invitación formulada al consejero regional por la provincia de Ayabaca Walter Troncos Calle formado por el coordinador general del encuentro Wuayakuntu licenciado Rodrigo Hidalgo Bravo, el cual señala el año pasado el Consejo Regional del Gobierno Regional Piura, mediante acuerdo 1146-2015 declaró de prioridad institucional y de interés regional el encuentro integración Binacional caminata Chapacñan Wuayakuntu 2016, cuyo objetivo principal es revalorizar y fortalecer la cultura de los pueblos ancestrales, integrar los pueblos originarios a través de la caminata Wuayakuntu aportar a la implementación de turismo evidencial y comunitario destacando tradiciones costumbres producción agropecuaria y artesanal paisajes andinos y los páramos de los países y comunidades por donde pasa el Chapacñan, con estos antecedentes me permito invitarlo a usted respetuosamente a la reunión preparatoria binacional del encuentro Wuayakuntu en Ecuador que se sostendrá con todos los representantes del colectivo instituciones Perú y Ecuador el jueves 3 de marzo en la ciudad de Loja a horas 10 de la mañana en el salón de actos de la superintendencia del control del poder del mercado del Ecuador donde se abordara la siguiente agenda, apertura de sesión, esquemas de organización y cronograma de actividades, generalidades para la caminata Wuayakuntu, primera feria binacional Wuayakuntu en Ayabaca y Carimanga ciclos de conferencias formativas, asuntos varios y finalmente compromisos del colectivo de instituciones participantes igualmente le hago la invitación para que participe de la rueda de prensa binacional que se realizará el mismo día y en el mismo lugar a partir de las 2.30 de la tarde sin más que precisar les expreso mis más sinceros agradecimientos licenciado Rodrigo Hidalgo coordinador Wuayakuntu, en base a ello, también contamos con la invitación y el expediente hechos llegar por gerencia general regional respecto a la invitación realizada al coordinador de la oficina de rondas campesinas y orientación de rondas campesinas señor Carlos Eduardo Apaestegui Gomes servidor del Gobierno Regional Piura, a quien también se le ha invitado a estar presente en esta reunión, respecto a ellos consejeros, la oficina regional de asesoría jurídica mediante informe 489-2016 ha emitido opinión señalando que si bien de acuerdo a la ley 30372 establece que están prohibidos los viajes al exterior de los servidores o funcionarios públicos y representantes del estado con cargo a recursos públicos sobre los caos señalados en los literales a, b, c, d, e, f, y g asimismo está misma norma señala que el requerimiento excepciones adicionales a las señaladas en el caso de los gobiernos regionales y gobierno locales serán autorizadas mediante acuerdo de consejo regional o consejo municipal respectivamente en todos los casos la resolución o el acuerdo de excepción es publicada en el diario oficial el peruano, también tenemos la certificación presupuestaria solicitada a la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial por el monto de viáticos que deberían de asignarse a los comisionados a través del memorándum N°434-2016 de fecha 2 de marzo 2016 la señora Helen Luna emite certificación hasta por el monto de 7,824 soles para los comisionados consejero Walter Troncos y servidor Eduardo Apaestegui, entonces en base a ello tenemos este pedido que viene ya con la respectiva certificación presupuestal porque de acuerdo a la norma hay una escala que corresponde para este caso América del sur que asciende a 370 dólares por día por comisión que se asigna a los comisionados en estos casos que son autorizados mediante acuerdo de consejo regional, en base a ello está presente el consejero de Ayabaca que es el invitado y también

el servidor Eduardo Apaestegui de la oficina de rondas campesinas quíenes de repente quisieran aportar más sobre esta invitación consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros regionales, señores funcionarios bien hemos recibido está invitación, como ustedes saben ya se aprobó mediante un acuerdo de consejo regional declarando de interés regional está caminata Wuayakuntu y para el presente año 2016, nuevamente se están haciendo las coordinaciones dado que el año pasado ya se realizó hemos participado en esta gestión haciendo varias coordinaciones gracias a dios tuvo bastante éxito y el objetivo como ya el mismo acurdo de consejero declara que es con el fin de tratar de dar realce o revalorar los hechos encentrales, históricos de nuestra provincia y sobre todo del norte del Perú como por parte del sur del Ecuador tenemos este camino inca, comino de Capacñan declarado como patrimonio mundial de la Unesco y dentro de eso también está Aypate y es con el fin de intercambiar la parte cultural y también buscar el desarrollo de los pueblos fronterizos tanto de la provincia de Ayabaca como de parte del Ecuador y en ese sentido nuevamente se están haciendo las coordinaciones y es por eso que también hemos tenido una reunión en Ayabaca con las autoridades del Ecuador y hoy nos toca y también nos están invitando para tener en Loja está reunión y es con el fin de sacar adelante está caminata Wuayakuntu 2016 y también otros acuerdos como las ferias binacionales que permiten intercambiar productos tato agrícolas como artesanía por parte del Ecuador como de Perú y para eso quisiera que le demos la participación a al contador Carlos Apaestegui para que pueda dar algunos alcances sobre esa invitación

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra al señor Carlos Apaestegui

CPC Carlos Apaestegui Gómez manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales yo creo que revalidar la historia de Piura y del Perú es importantísima está caminata tiene más de dos años ya ejecutándose tiene cuatro gracias a un grupo de jóvenes en ese momento ahora instituciones se inició esa caminata, solamente se iniciaron con 18 en la primera oportunidad el año pasado llegaron a 104 caminantes que caminan 220 kilómetros desde Pacaipampa hasta Cariamanga en Ecuador atravesando Aypate, Ayabaca y llegando hasta Cariamanga como es de su conocimiento pero no solamente es el hecho de caminar sino el hecho de revalorar la historia, porque se camina por los lugares donde caminaron los incas si se dan cuenta es un hecho histórico las personas que caminamos porque tenemos el gusto de haber caminado junto con ellos es importantísimo porque esto no solamente nos trae cultura nos trae también turismo, estos caminantes no vienen solos con la familia generan ingresos en este caso a Piura, pero cuando hablamos de Piura hablamos de las comunidades campesinas asentadas en la ruta desde Pacaipampa hasta Cariamanga y obviamente lo que es la confraternidad y hermandad entre ambos pueblos yo creo que más allá de cualquier costo que esto significaría participar, s importante estar en esta reunión porque este año se van a llevar dos puntos más además de los ya adicionales que es la simple caminata si se tomara el caso también va a ver una corrida de chasquis escolares desde Cariamanga hasta Ayabaca y eso se piensa hacer en 24 horas, normalmente la caminata de Wuayakuntu se da en 7 días pero como esto es con chasquis vamos a tratar que esto sea en 24 horas corriendo por postas que ya estamos trabajando en ello y justamente en este plenario se va a llevar esos acuerdos pero además de eso ya estamos el día 28 de este mes de marzo se va a llevar a cabo la feria binacional en Ayabaca y se va a celebrar justamente porque también se celebra un aniversario de la provincia de Ayabaca, yo creo que los organizadores porque nosotros como Gobierno Regional Piura, somos parte organizativa de está caminata y de todos los eventos que se traen además como ya lo dijo el consejero hay un acuerdo regional del año pasado el 1146 donde se declara está caminata de prioridad e interés regional, yo creo señores consejeros que es necesario participar en esta reunión por la hermandad por la equidad sobre todo y porque no solamente como institución nosotros estamos yendo sino están yendo la oficina que yo represento la oficina regional de coordinación y capacitación de rondas campesinas y comunidades afines, de ese caso las rondas de campesinas de Walkuy con sede en Ayabaca y la de Yanta que son las más importantes de la región estamos caminando de la mano, estamos trabajando en estos eventos que es importante y como ustedes deben de darse cuenta en estos dos años, en el que comenzamos las rondas lejos de tratar lo que siempre hacían en generar problemas más bien ahora están generando la unión y eso es gracias a ustedes como representantes del Gobierno Regional Piura, y obviamente el señor Gobernador Regional quien encabeza todo está política nueva en el tema de las rondas campesinas, muchísimas señor consejero delegado

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujar manifiesta

Gracias señor Apaestegui, bien tiene el uso de la palabra consejero de Piura

Consejero de Piura Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno como toda norma tiene los tres sustentos, entendemos que al haberse declarado de interés regional y no solamente se ha incrementado el número de caminantes sino de 18 a ciento y algo y creo que en esta vez la siguiente no solamente será caminantes sino chasquis y va incrementándose o sea hay un interés social el interés sobre el sustento técnico sería si es que existe la certificación presupuestal creo que ya ha sido alcanzada, existe

el dinero, existe el sustento técnico con esta ordenanza de interés regional el impulso del turismo a través de esta propuesta de desarrollo a través del arte y de la cultura y el turismo que bien lo viene impulsando el Gobierno Regional Piura, y el sustento legal sería tiene opinión de asesoría jurídica y entendemos que la única manera de que no se impida de acuerdo a esos artículos si es que hay un acuerdo de consejo regional entonces habiendo todos estos sustentó yo creo que esto va a originar el incremento del turismo producto de que en estas ferias se lleguen a unos acuerdos que permitan ello yo estaría de acuerdo en que se apruebe el viaje de los funcionarios que indican ahí en el pedido

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias consejero de Piura bien alguna participación más de los consejeros bien efectivamente teniendo los sustentos correspondientes y dando cumplimiento también al acuerdo que se hizo de declarar de interés regional, también estaría de acuerdo, bien señor secretario de lectura del proyecto de acuerdo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien la parte resolutive del acuerdo señala ya ha mencionado el consejero de Piura el acuerdo de consejo regional que se declaró de interés regional ello está en la parte considerativa y también la fundamentación legal conforme lo recoge asesoría jurídica ese es un caso de excepción que la norma lo recoge y los casos de excepciones tiene que venir mediante acuerdo de consejo regional solamente para señalarles en el caso del consejero regional según nuestro reglamento interno, el consejo está obligado a autorizar su salida al exterior o se los consejeros no pueden salir del territorio nacional si es que no tienen una autorización del consejo regional, consejeros, el Gobernador Regional y el Vice gobernador regional, eso siempre va a pasar por el consejo regional sea con palta o sin plata del Gobierno Regional Piura, y en el caso de los servidores como el caso del señor Apaestegui la norma si nos señala que cuando se trata que van con recursos del pliego Gobierno Regional Piura ahí se tendría que venir al consejo regional para que autoricemos como un caso excepcional la salida y el monto que les correspondería por viáticos por esta comisión por eso es que viene el señor Apaestegui acá al consejo regional si fuera que no irrogara gastos al pliego Gobierno Regional Piura, simplemente podría ser a través de una resolución ejecutiva regional que el gobernador regional le autorice su salida como funcionario, pero como es con recursos del pliego el consejo regional tiene que hacerlo mediante un acuerdo de consejo regional el cual debe de ser publicado en el diario oficial el peruano entonces la parte resolutive señala,

Artículo Primero, autorizar el viaje en comisión de servicio a la república del Ecuador al Señor Walter Alberto Troncos Calle, consejero regional por la provincia de Ayabaca y al señor Carlos Eduardo Apaestegui Gómez servidor del Gobierno Regional Piura, entre el 2 y 4 de marzo del 2016, atendiendo a la invitación que les efectúa el coordinador general del encuentro Wuayakuntu para participar en la reunión preparatoria nacional del encuentro Wuayakuntu que se sostendrá con todos los representantes del colectivo institucional de Perú - Ecuador el día 3 de marzo del 2016 en la ciudad de Loja Ecuador

Artículo Segundo, los gastos que irroque el cumplimiento del artículo primero del presente acuerdo de consejo regional se efectuaran con cargo al pliego presupuestal del Gobierno Regional Piura de acuerdo al siguiente detalle, estamos hablando que son dos días los que se están asignando como viáticos al señor Walter Troncos Calle y a el señor Apaestegui Gómez según la norma la escala señala 370 dólares los cuáles convertidos al tipo de cambio monda nacional asciende a 1,303.88 soles por día estamos hablando de dos días entonces asciende a la suma de 2,607.77 soles que les correspondería a cada uno de los comisionados

Artículo Tercero dentro de los 15 días calendario siguientes a su retorno al país el consejero regional y el servidor autorizados mencionados en el artículo primero del presente acuerdo de consejo regional presentaran informe sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos producto del viaje autorizado asimismo la rendición de viáticos correspondientes

Artículo Cuarto disponer la presente publicación del consejo regional en el diario oficial el peruano

Artículo Quinto dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, ben han escuchado como queda el acuerdo, **los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la autorización de viaje al exterior, sírvanse votar levantando la mano. Consejero de Ayabaca, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejero Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes**, bien siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias señor consejero delegado, bien es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 03- 2016 que fue alcanzada a sus correos personales y el cual como siempre se señala alguna observación de carácter formal tenemos plazo hasta día lunes 9 para que nos hagan llegar sus observaciones

Consejero Delegado Eligio Sarango Albujaer manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, los consejeros y consejeras que estén de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 03 -2016, sírvanse votar levantando la mano. Consejero de Ayabaca, consejero de Huancabamba, consejera de Talara, consejero Piura, consejero de Sullana, bien ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, bien

siguiente punto de agenda señor secretario, bien siendo las 4 y 16 de la tarde damos por finalizada esta sesión extraordinaria N° 04 – 2016 y agradeciéndoles a todos por su asistencia muchas gracias.